

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

73
Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0860
Fax in U.S.A.: (1-305) 381 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-079280-00002-0000

Fecha: 2008-11-10 16:49:52 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTELIYI Eje. 378 FASENACIONALI
Act 444 RLSPUESTAREQUE Folios. 10

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 08.079.280

Asunto : Solicitud de patente para: **COMPOSICIÓN
HERBICIDA LÍQUIDA CONCENTRADA QUE COMPRENDE
UN ALQUIL C₈-C₁₆ ÉTER SULFATO, UN DISOLVENTE
ORGÁNICO Y UN ALQUIL POLIGLUCÓSIDO**

Solicitante : BAYER CROPSCIENCE LP

Fecha solicitud: 30 de julio de 2008

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 11587, notificado por fijación en lista de fecha 12 de septiembre de 2008.

2. Mediante el Oficio No. 11587 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. Nuevo título: De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"COMPOSICIÓN HERBICIDA LÍQUIDA CONCENTRADA QUE COMPRENDE UN ALQUIL
C₈-C₁₆ ÉTER SULFATO, UN DISOLVENTE ORGÁNICO Y UN ALQUIL POLIGLUCÓSIDO"

Acompaño con este escrito el Formulario Único de Modificaciones y Correcciones, así como el recibo por valor de \$103.000,00, por concepto de la tasa fijada para modificaciones en solicitud pendiente.

2.2. Documento de Cesión: Acompaño con este escrito un documento de cesión del derecho a la patente de la referencia, del inventor David A. Long a favor de la sociedad solicitante. Este documento se encuentra debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Solicito a ese Despacho tener en cuenta que la dirección correcta de la sociedad solicitante **BAYER CROPSCIENCE LP** es la siguiente: 2 TW Alexander Drive, Research Triangle Park, Carolina del Norte 27709, Estados Unidos de América.

Por un error involuntario en la portada de la Publicación Internacional de la Solicitud No. PCT/US2007/002963 correspondiente a la presente fase nacional, se indicó en la dirección el número 79 TW, debiendo ser 2 TW, como se mencionó anteriormente y que corresponde a la dirección que se encuentra en el poder otorgado por la sociedad solicitante, presentado junto con el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT, Entrada en Fase Nacional.

4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Jefe,


EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

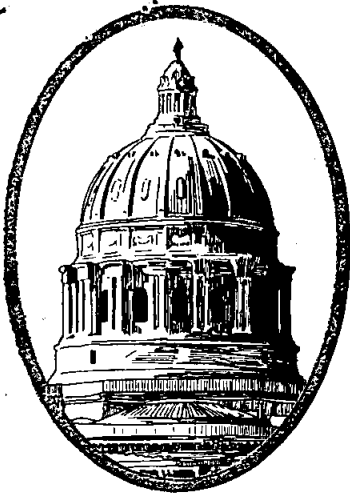
COLO-15933-841-003-2

COLO-15933-841-003-2
JGG\JGG\ID-138096\WPC15933
No. M-2008-138096\JGG

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES 2000-10

1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: BAYER CROPSCIENCE LP sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América Dirección: 2 TW Alexander Drive, Research Triangle Park, Carolina del Norte 27709, Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Research Triangle Park, Carolina del Norte, Estados Unidos de América	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4 Número de expediente: <u>08.079.280</u> Clase: <u>A01N 025/030</u> Título: COMPOSICIÓN HERBICIDA LÍQUIDA CONCENTRADA QUE COMPRENDE UN ALQUIL C ₈ -C ₁₆ ÉTER SULFATO, UN DISOLVENTE ORGÁNICO Y UN ALQUIL POLIGLUCÓSIDO		
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: 1. Solicito a ese Despacho modificar el título "COMPOSICIONES HERBICIDAS CONCENTRADAS Y ESTABLES" por "COMPOSICIÓN HERBICIDA LÍQUIDA CONCENTRADA QUE COMPRENDE UN ALQUIL C ₈ -C ₁₆ ÉTER SULFATO, UN DISOLVENTE ORGÁNICO Y UN ALQUIL POLIGLUCÓSIDO". 2. Adicionalmente solicito a ese Despacho tener en cuenta que la dirección correcta de la sociedad solicitante es " <u>2 TW Alexander Drive, Research Triangle Park, Carolina del Norte 27709, Estados Unidos de América</u> " y no "79 TW" como erróneamente se indicó en la portada de la Publicación Internacional de la Solicitud PCT/US2007/002963 y en el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT, Entrada en Fase Nacional.		
6 Comprobante de pago No. <u>08-84,984</u> Fecha: <u>28 de octubre de 2008</u>		
7 Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.		

☐	Poderes, si fuere el caso
☐	Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica
8 NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u> FIRMA: <u></u> C.C. 438.019 de Usaquén T.P. 31.929	
JGG/ID.138097	



STATE OF MISSOURI

Office of Secretary of State

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by CAROL L. LABRUZZO
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
4. bears the seal/stamp of CAROL L. LABRUZZO - NOTARY PUBLIC - STATE OF MISSOURI

Certified

5. at Jefferson City, Missouri
6. the 1ST day of AUGUST, 2008
7. by Robin Carnahan, Secretary of State, State of Missouri
8. No. 194147
9. Seal/Stamp
10. Signature:



Robin Carnahan
Secretary of State

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

Declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.**ASSIGNMENT**

I (we), the undersigned

LONG, David A.

of

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

Stable, concentrated herbicidal compositions

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

Bayer CropScience LP

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
the United States of America

domiciled in

79 TW Alexander Drive, Research Triangle Park,
NC 27709; U.S.Aall rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

USA

por/by

David A. Long

CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this 29th day of July
200 8 before me, a Notary Public of _____

Jackson County, Mo. USA
personally appeared DAVID A. Long

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

Carol L. Labruzzo



CAROL L. LABRUZZO
My Commission Expires
December 21, 2010
Jackson County
Commission #08425676

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country:
This public document
2. has been signed by
3. acting in the capacity of
4. bears the seal/stamp of

Certified

5. at 6. the
7. by
8. No.
9. Seal/stamp 10. Signature

.....

90

TRADUCCIÓN OFICIAL No.09/1199 de un documento escrito en inglés el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Hilda Aguilera de Piedrahita, traductora e intérprete oficial debidamente reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y autorizada por el Ministerio del Interior y Justicia, por Resolución No. 323 de 1980. (Se traduce un documento de Cesión de un inventor a favor de Bayer Cropscience LP. Apostilla 194147)

CESION

Yo (nosotros) abajo firmados LONG, David A
De: Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América

Declaro bajo juramento que soy el único inventor de la invención titulada:
OMPOSICIONES HERBICIDAS CONCENTRADAS Y ESTABLES.

Declaro igualmente que cedo, sin reservaciones ni limitaciones la mencionada invención, a favor de BAYER CROPSCIENCE LP sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, domiciliada en

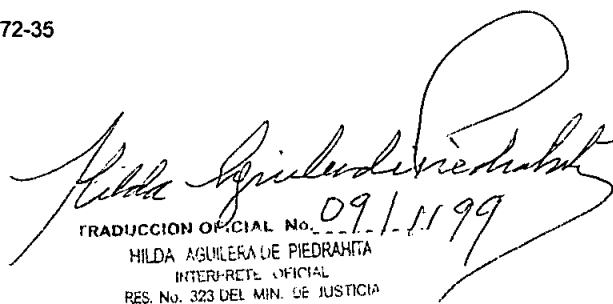
79 TW Alexander Drive,
Research Triangle Park,
NC 27709, USA

Todos los derechos inherentes a dicha invención y que la arriba mencionada compañía por la presente está capacitada para solicitar en su nombre la correspondiente patente de invención en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy día 29 de Julio, 2008
En Kansas City, Missouri, EE. UU de América
Por (Firmado) DAVID A, LONG

© Cavelier Abogados CARRERA 4ª# 72-35

Bogotá, Colombia


TRADUCCION OFICIAL No. 09/1199
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHITA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

CERTIFICADO NOTARIAL (INDIVIDUO)

Hoy día 29 de Julio, 2008, ante mí, Notario Público del Condado de Jackson personalmente compareció David A. Long, a quien conozco como la persona que firmó el documento que antecede, y quien tiene capacidad legal para firmarlo.

NOTARIO PUBLICO (Firmado) CAROL L. LABRUZZO

Mi comisión expira Diciembre 21, 2010

Comisión # 06425676 Condado de Jackson

ESTADO DE MISSOURI

Oficina del Secretario de Estado

APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. Pais: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido suscrito por CAROL L. LABRUZZO
3. obrando en calidad de NOTARIO PUBLICO
4. lleva el sello/estampilla de CAROL L. LABRUZZO – Notario Público
Estado de Missouri

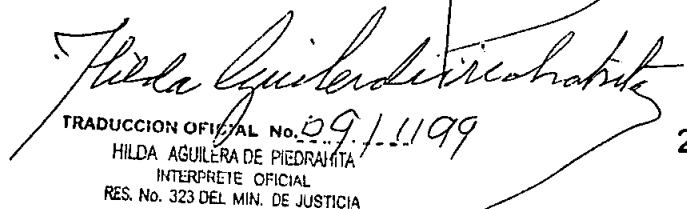
Certificada

5. en Jefferson City, Missouri
6. el día primero (1º) de Agosto, 2008
7. Por Robin Carnahan, Secretario de Estado Estado de Missouri
8. No. 194147
9. SELLO/ESTAMPILLA

10 Firma (Firmado) Robin Carnahan

Secretario de Estado

Colo-15933-841-003-2 Solic. JGG Es traducción fiel y completa de la que se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cul me remito


TRADUCCION OFICIAL No. 09.1.1199
HILDA AGUILERA DE PIEDRAHÍTA
INTERPRETE OFICIAL
RES. No. 323 DEL MIN. DE JUSTICIA

9

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2008 SET -8 P 12: 38

no
DEFE DE LEGALIZACIONES
LOGGIA D.S.

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

925233

HILDA AGUILEG

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 84,984
FECHA : OCTUBRE 28 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-079280- -00002-0000

Fecha: 2008-11-10 16:49:52 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	92992200	27/10/2008	38,955,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

Cob 15933-891-003-2



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

FERRERO EMILIO

Apoderado(a) y/o Representante de

BAYER CROPSCIENCE LP

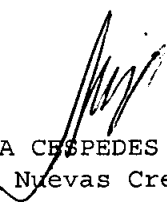
REFERENCIA	Radicación No.	08 79280
	Solicitud internacional	PCT/US2007/002963
	Fecha inicio fase nacional	03/09/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9219
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

11 0 NOV. 2009


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpa10